



## Por mí... que juzgue



**D**ON Juan Fernández ha publicado una hoja en son de protesta de unas frases pronunciadas en el Congreso por mi querido amigo Don Eugenio Silvela, en las cuales se cree aludido y cuya información me atribuye con sobrado fundamento.

Después de leer el escrito que firma el señor Fernández, tengo que ratificarme, con pesar, en mis informes. Digo con pesar, porque si el autor de la hoja hubiera llevado el convencimiento á mi ánimo, con verdadero placer confesaría públicamente mi error.

Y esto es lo que, por cortesía al público, contesto al escrito publicado por el señor Fernández.

De los primores que la delicada pluma del autor de la hoja dedica á mi persona, de la verdad de los hechos que refiere, en los cuales resalta la parcialidad del cronista, de su buen gusto literario y de su conducta política juzgará la opinión á quien el señor Fernández, con muy buen acuerdo, nombra árbitro en este litigio.

Juzgue, pues, la opinión. De mi parte no pienso apelar del fallo aunque se pronuncie á favor del Sr. Fernández, entre otras razones, por una que manifiesta dicho señor: porque ni siquiera soy Concejal, como dice, creyendo que este importantísimo cargo público es el A. B. C. de la cartilla política.

*Luis Maldonado*

CO 7613

